Identificador m0CX HW6f HSsZ 3wN/ +L2l y3a1 cTQ=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

Secretaría
Ref. DEC/1274/2019 PLENO/13/2019

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l`Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 27 de agosto de 2019, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 1225/2019:

"En ejercicio de las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017, y demás legislación vigente y concordante, RESUELVO:

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** del **Ayuntamiento Pleno** para el viernes día **30 de agosto de 2019** (PLENO/13/2019), primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pí, a las **12:00 horas**.

Segundo: Orden del día de la sesión:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

- **BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 26/07/2019, CONVOCATORIA ORDINARIA.** Remitido mediante notificación electrónica a todos los Concejales de la Corporación, según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal [N.E]. Procedimiento BAS/1566/2019**.**

- **BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 12/08/2019, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.** Remitido mediante notificación electrónica a todos los Concejales de la Corporación, según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal [N.E]. Procedimiento BAS/1692/2019.

Identificador m0CX HW6f HSsZ 3wN/ +L2l y3a1 cTQ=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

Encontrándose en todo caso, ambos documentos audiovisuales - vídeos de las sesiones, publicados en el Portal de Transparencia (web municipal) en fechas 26 de julio de 2019 y 12 de agosto de 2019, respectivamente; normativa-actas plenos -vídeos de los plenos listas de reproducción.

2. BAS/1613/2019. ACUERDO SOBRE DÍAS FESTIVOS LOCALES EN EL AÑO 2020. [Dictaminado en sesión de fecha 26 de agosto de 2019, de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Personal y Especial de Cuentas].

3. BAS/2229/2017. PROPUESTA APROBACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI. [Dictaminado en sesión de fecha 26 de agosto de 2019, de la Comisión Informativa de Hacienda, Régimen Interior, Personal y Especial de Cuentas].

4. BAS/1305/2019. SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN EXPROPIATORIA QUE FORMULA D. GREGORIO AZNAR SUCH, POR PRESUNTA OCUPACIÓN MUNICIPAL DE UNA FINCA EN PDA. CARBONERA. [Dictaminado en sesión de fecha 07 de agosto de 2019, de la Comisión Informativa de Urbanismo].

II. PARTE INFORMATIVA.

Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas desde la celebración de la última sesión: **desde la número 1066 de fecha 22 de julio de 2019, hasta la número 1206 de fecha 21 de agosto de 2019,** que están a disposición de los Sres/Sras. Concejales/as de la Corporación en la Intranet municipal, y en cuanto a la organización municipal del nuevo Mandato Corporativo: resolución de Alcaldía Núm. 1135/2019, de fecha cinco (5) de agosto de 2019, sobre renuncia a retribuciones del régimen de dedicación parcial de Dña. María Teresa García Madrid, y dación de cuenta de la resolución de Alcaldía núm. 1191/2019, de fecha diecinueve (19) de agosto de 2019 sobre renuncia a retribuciones del régimen de dedicación parcial de D. César Martínez Tejedor.

Por otra parte, desde la Secretaría del Ayuntamiento, (s.e.u.o), se hacen constar fallos en los datos que constan en la Plataforma electrónica municipal e-signa, y que ha afectado a la asignación de números de Resoluciones, en concreto en las siguientes: hay un salto de numeración y no figura el 1139/2019, ni el 1157/2019 ni el 1122/2019 y se ha generado número 1167/2019, sin constar documento en dicho trámite de Decreto de la Plataforma.

III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN (ARTÍCULO 46.2 e) DE LA LRBRL: RUEGOS, PREGUNTAS Y, EN SU CASO, MOCIONES.

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, haciéndose constar la aceptación expresa de todos los Concejales de esta Corporación para ser notificados por medios telemáticos, y de nuevo, en cumplimiento de lo regulado en el Reglamento Orgánico Municipal. Se les recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria toda la documentación está disponible para su consulta en el área correspondiente gestora del procedimiento, y se encuentra no obstante, incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de los mismos de una manera eficaz y eficiente.

Cuarto. La sesión Plenaria tiene carácter público, y se procede a su grabación y difusión para general conocimiento de la ciudadanía de los asuntos tratados en la misma.

Identificador m0CX HW6f HSsZ 3wN/ +L2l y3a1 cTQ=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en https://ciudadano.lalfas.es

Quinto. Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el **Portal de Transparencia del Ayuntamiento**: http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/

*

l'Alfàs del Pi, 27 de agosto de 2019

Ante mí, Secretaría General

El Alcalde Presidente

AJUNTAMENT L'ALFÀS DEL PI (Alacant) ALCALDIA

ALCALDIA
Fecha firma: 27/08/2019 11:23:13 CEST
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
ALCALDIA
ALCALDIA

SECRETARIA
Fecha firma: 27/08/2019 11:23:21 CEST
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
SECRETARIA
SECRETARIA